

Señor

Abg. AGUSTÍN ENCINA PÈREZ, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Ref.: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-

Como coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la observación realizada al presente proceso.

ASPECTOS OBSERVADOS:

Observaciones del Verificador
1. - CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP
1. Documentos del SICP
Inconsistencia en documentos Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.
Comentario 1) En la resolución de adjudicación, se observa que el ID establecido "452752" no corresponde al proceso.// 2) Se observa que no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art 63 del decreto 9823/23 de " La máxima autoridad de la convocante, o a quien ésta delegue, se pronunciará, mediante resolución, sobre el resultado del procedimiento de contratación en un plazo que no deberá exceder de veinte días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de DIEZ DÍAS corridos en las licitaciones de menor cuantía."//

Respuesta: En tal sentido, se aclara que por un error involuntario no se escanearon todos los documentos correspondientes a la Resolución de Adjudicación. Por tanto, a fin de subsanar el punto mencionado, se procedió a realizar la corrección correspondiente, y se remite en adjunto la documentación conforme.

- Además informamos que la convocante ha procedido a notificar en fecha por cedula de notificación por medio de los correos declarados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.



Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora

Unidad Operativa de Contratación

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

16 de octubre de 2024, 08:33

Para: Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com>

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024.

Señores

INTEFLY S.A.**RUC N°: 80055617-8****Tel: 061-509092****E-mail: intelflysa@gmail.com*****Presente.*****Ref: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-**

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total, a favor de la empresa **SA SHOP S.R.L. con RUC N° 80067273-9** de la mencionada contratación conforme a la Resolución N°7741/I.M. de fecha 16/10/2024 que rectifica la Resolución 7728/I.M. de fecha 16/10/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N°7741/I.M. de Adjudicación y Resolución 7728/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

.....
Lic. Zunilda Pérez V.

Coordinadora**Unidad Operativa de Contrataciones****5 adjuntos** **CCO.pdf**
256K **RESOLUCION 7741.IM RECTIFICATIVA.pdf**
451K **RESOLUCION ADJ 7728.IM.pdf**
1184K **INFORME COMITE.pdf**
8991K **INTEFLY SA.pdf**
308K

Intelfly Sociedad Anónima <intelflysa@gmail.com>

16 de octubre de 2024, 10:28

Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

BUENOS DIAS

Recibido

Atte.

[El texto citado está oculto]

INTEFLY SA
RUC 80055617-8
TEL: 061-509092
CIUDAD DEL ESTE-PARAGUAY

RECIBIDO INTEFLY 10-24.pdf
707K

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: contable@sashop.com.py

16 de octubre de 2024, 08:32

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024.

Señor:**SA SHOP S.R.L.****RUC N°: 80067273-9****Tel.: 0983508090****Email: contable@sashop.com.py****Presente.****Ref: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-**

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total, a favor de vuestra empresa, de la mencionada contratación conforme a la Resolución N°7741/I.M. de fecha 16/10/2024 que rectifica la Resolución 7728/I.M. de fecha 16/10/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N°7741/I.M. de Adjudicación y Resolución 7728/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

.....
Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

5 adjuntos

- SA SHOP SRL.pdf
292K
- CCO.pdf
256K
- RESOLUCION 7741.IM RECTIFICATIVA.pdf
451K
- RESOLUCION ADJ 7728.IM.pdf
1184K
- INFORME COMITE.pdf
8991K

Contable - SA SHOP SRL <contable@sashop.com.py>
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

16 de octubre de 2024, 10:17

Buenos días

Recibido la notificación, aprovechando la oportunidad para saludarle cordialmente.

Att.

[El texto citado está oculto]



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024.

Señor:
SA SHOP S.R.L.
RUC N°: 80067273-9
Tel: 0983508090
Email: contable@sashop.com.py
Presente.

Ref: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total, a favor de vuestra empresa, de la mencionada contratación conforme a la Resolución N°7741/I.M. de fecha 16/10/2024 que rectifica la Resolución 7728/I.M. de fecha 16/10/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N°7741/I.M. de Adjudicación y Resolución 7728/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.



Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 16 de octubre de 2024.

Señores
INTEFLY S.A.
RUC N°: 80055617-8
Tel: 061-509092
E-mail: intelflysa@gmail.com
Presente.

Ref: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 25/24 "ADQUISICIÓN DE LUCES TIPO LED PARA LA NAVIDAD SUSTENTABLE" ID. 452.725.-

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total, a favor de la empresa **SA SHOP S.R.L. con RUC N° 80067273-9** de la mencionada contratación conforme a la Resolución N°7741/I.M. de fecha 16/10/2024 que rectifica la Resolución 7728/I.M. de fecha 16/10/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Resolución N°7741/I.M. de Adjudicación y Resolución 7728/I.M.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Zunilda Pérez V.
Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.